

## Vicepresidente de Sonami dimite y critica actitud “blanda” de gremio en venta de 10% de Quebrada Blanca

■ Patricio Céspedes dijo que “han sido muy suaves y yo soy más confrontacional con las autoridades, que es (...) lo que hoy se necesita”.

POR VALERIA IBARRA

Luego de tres décadas en la Sociedad Nacional de Minería (Sonami), Patricio Céspedes Guzmán decidió renunciar a su puesto como vicepresidente del gremio minero. A través de una carta enviada a la mesa directiva, el actual presidente de la Asociación Gremial Minera de Antofagasta señaló que su decisión está fundada en razones personales y de fuerza mayor.

El ejecutivo confidenció

al vicepresidente de la organización, Jorge Riesco, junto a los integrantes de la mesa directiva, agradecieron el trabajo y dedicación de Céspedes durante estos años.

### El reemplazante

Riesco explicó que “hoy la designación de un nuevo vicepresidente está en manos del directorio, así como lo establece el estatuto de Sonami, y esperamos que la persona que se incorpore a la mesa directiva siga generando lazos con los territorios y conozca de cerca

Patricio Céspedes  
preside la  
Asociación  
Gremial Minera de  
Antofagasta



en El Mercurio de Antofagasta que su dimisión se debe a la actitud “blanda” de Sonami ante la venta del 10% que Enami tenía en Quebrada Blanca a Codelco, participación por la que la corporación estatal pagó US\$ 520 millones.

“Han sido muy suaves y yo soy más confrontacional con las autoridades, que es la característica que hoy se necesita”, señaló al medio nortino. “La respuesta de Sonami (ante la transacción por la cual se enajenó dicho activo) es muy blanda. No es la más adecuada para los tiempos que estamos viviendo”, expresó.

Tras la dimisión, el pre-

la realidad de la pequeña y mediana minería, pero además, contribuya a generar vínculos de colaboración y diálogo que permitan seguir posicionando a nuestro gremio como un interlocutor relevante para la generación de políticas públicas en el sector minero”.

El estatuto de Sonami sostiene que “las vacantes que se produzcan en la mesa directiva serán llenadas por el Consejo General. Sin embargo, si resta menos de un año para el mes de agosto del año en que corresponda elegir nueva mesa y si falta alguno de los vicepresidentes, su reemplazante será designado por el directorio”.